

RESOLUCIÓN DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2023, DEL SR. RECTOR MAGNÍFICO DE LA UNIVERSIDAD REY JUAN CARLOS, POR LA QUE SE RESUELVE EL I CONCURSO DE ENSAYO “CÓMO AFRONTAR LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL DESDE EL HUMANISMO”

Tras haberse reunido los miembros del jurado para la valoración de las obras propuestas al I CONCURSO DE ENSAYO “CÓMO AFRONTAR LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL DESDE EL HUMANISMO”, convocado por el Vicerrectorado de Comunidad Campus, Cultura y Deporte de la Universidad Rey Juan Carlos, se ha decidido conceder los siguientes premios:

Primer premio por importe de 200 €, diploma honorífico y publicación del ensayo:
“Introducción a poderes y saqueos de la Inteligencia Artificial desde el Humanismo”
Autor/a: PABLO YANNONE SANCHO

1er. Accésit, con entrega de diploma honorífico y publicación del ensayo:
“La inteligencia artificial y el humano o el peligro de la inversión de la humanización”
Autor/a: LAURA ARROYO MARTÍNEZ

2º Accésit, con entrega de diploma honorífico y publicación del ensayo:
“Inteligencia artificial y personas: ¿Alea, jacta, est?”
Autor/a: VIRGINIA CABRERA NOCITO

3er. Accésit, con entrega de diploma honorífico y publicación del ensayo:
“El temor a ser reemplazados”
Autor/a: SARAI PAZOS GARCÍA

4º Accésit con entrega de diploma honorífico y publicación del ensayo:
“ La sociedad del clic”
Autor/a: ISABEL GONZÁLEZ ARIAS

Contra la presente resolución, que agota la vía administrativa, cabe interponer recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses contados desde el día siguiente al de la notificación de la presente resolución, según lo dispuesto en el Art. 46.1 de la Ley 29/1.998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Sin perjuicio de lo anterior, el interesado puede optar por interponer contra la presente Convocatoria recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que la hubiera dictado, en el plazo de un mes contado desde el día siguiente a su notificación, conforme a lo previsto en los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Móstoles, en fecha y hora de la firma electrónica

EL RECTOR

Fdo. Javier Ramos López

FIRMADO POR	FECHA FIRMA
RAMOS LOPEZ FRANCISCO JAVIER	16-05-2024 11:14:55